



ACUERDO n.º **337** DE 2021  
12 de Octubre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 152 de mayo 11 de 2021, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Emiliano Ariza León, Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la VII cohorte del programa, en Bogotá, debido a que no se alcanzó el número mínimo requerido para dar inicio al programa.
- d. Que el Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas elaboró el calendario académico, para la VII cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos según acta n.º 35 de octubre 04 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario académico propuesto para la VII cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la modificación del Acuerdo del Consejo Académico n.º 152 de mayo 11 de 2021, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá el cual quedará en los siguientes términos:

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2022**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Marzo 08 | Entrega de liquidaciones.          |
| Marzo 08 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Marzo 28 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

**2021**

- |            |                            |
|------------|----------------------------|
| Octubre 15 | Apertura de inscripciones. |
|------------|----------------------------|

**2022**

- |            |                          |
|------------|--------------------------|
| Febrero 28 | Cierre de inscripciones. |
|------------|--------------------------|



ACUERDO n.º **337** DE 2021  
12 de Octubre

2

Marzo 04	Entrevistas.
Marzo 04	Examen de conocimientos.
Marzo 07	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 07	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Abril 08	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 06	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 08	Fecha límite para entrega de tema de trabajo de aplicación.
Agosto 13	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Agosto 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**2022**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 29	Entrega de liquidaciones.
Agosto 29	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 19	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Octubre 07	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2023**

Enero 27	Fecha límite para entrega de la propuesta de trabajo de aplicación
Febrero 25	Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.
Marzo 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**2023**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 14	Entrega de liquidaciones.
Marzo 14	Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º **337** DE 2021  
12 de Octubre

3

Abril 03 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 13 Matrícula académica.

Abril 14 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Mayo 05 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 12 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 19 Último día de actividades académicas del tercer periodo académico.

Septiembre 01 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**2023**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 05 Entrega de liquidaciones.

Septiembre 05 Inicio de pago de matrícula.

Septiembre 25 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 28 Matrícula académica.

Septiembre 29 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Octubre 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 27 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2024**

Marzo 02 Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico.

Marzo 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**2024**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 19 Entrega de liquidaciones.

Marzo 19 Inicio de pago de matrícula.

Abril 08 Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **337** DE 2021  
12 de Octubre

4

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 11	Matrícula académica.
Abril 12	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Mayo 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 17	Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
Agosto 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**2024**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 03	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 03	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 23	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 26	Matrícula académica.
Septiembre 27	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Octubre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2025**

Febrero 22	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Marzo 07	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**2025**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 11	Entrega de liquidaciones.
Marzo 11	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 31	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 03	Matrícula académica.
Abril 04	Inicio de clases del séptimo periodo académico.



ACUERDO n.º **337** DE 2021  
12 de Octubre

5

Abril 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 09	Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Agosto 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**2025**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 26	Entrega de liquidaciones.
Agosto 26	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 15	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 18	Matrícula académica.
Septiembre 19	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Octubre 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2026**


Febrero 14	Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Febrero 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.


ARTÍCULO 2º La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,